

**INFORME DEL SEÑOR ROBERT MERELO JIMÉNEZ LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA
NUTRICHOC S.A. EN LIQUIDACIÓN**

Señores Miembros de la Junta Ordinaria de Accionistas de NUTRICHOC S.A. EN LIQUIDACIÓN

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, en concordancia con la Resolución Número 92.1.4.3.0013, pongo a vuestra consideración, el siguiente informe de labores correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016.

1. En el año 2016 la compañía no tuvo movimientos en sus registros contables durante este periodo.
2. Esta administración ha cumplido fiel y cabalmente las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.
3. En el ámbito Administrativo y Legal, no han acontecido hechos extraordinarios dignos de mencionarse.
4. Respecto del proceso de cancelación de la compañía, por demoras del abogado a cargo, este se detuvo. Reiniciaremos el proceso para mediados del año 2016 y concluir con el trámite para el cual fui nombrado.

Señores accionistas, espero que el presente informe de labores haya satisfecho plenamente cualquier inquietud que ustedes pudieran tener respecto al manejo Administrativo y Financiero que el suscrito ha dado en la Empresa.

Agradezco la confianza que me han brindado.


ROBERT MERELO JIMÉNEZ
LIQUIDADOR